

249334



249334

MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE UNA  
PATENTE DE INTRODUCCION

POR DIEZ AÑOS, a favor de Don Alejandro Ruiz Collar,  
de nacionalidad española, residente en Madrid, calle  
de Serrano num.72, por:

NUEVO DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA CONVERTIR  
LOS ASIENTOS DE LOS AUTOMOVILES EN CAMA".

5. Se pretende introducir en España la patente por un dispositivo para convertir los asientos de los automoviles en cama, cuya fuente de información se encuentra en el Catálogo de la Exposición del Automovil de Paris de 1.957. Los modelos conocidos hasta la fecha, de los dispositivos a que aludese, resultaban evidentemente, menos comodos, y desde luego, con un funcionamiento menos regular a los fines que se proponen las patentes de esta clase de aparatos.
10. Con esta patente, se ha conseguido tener en la mano un mando que actúa sobre una lengüeta, que, a su



249334

15. vez, hace funcionar un resorte, todo ello en forma automática, para que la operación de libertad del dispositivo, y de sujeción, se produzcan a voluntad del agente, sin esfuerzo alguno y en la postura en que se encuentra ante el volante.

20. La palanca a que hemos aludido lleva un muelle que la obliga a permanecer colocada en una posición determinada para que los dientes de la pieza central se encuentren siempre engranados hasta tanto no se ejecuta la presión sobre la palanca. Desde este momento la palanca se mueve a voluntad y sostenida por un muelle central en espira, permite que el asiento que se trata de utilizar, como cama o en la posición  
25. que se desee, formando ángulo obtuso hasta llegar al normal recto, pueda moverse con la simple presión afectuada en el mismo, por el Agente conductor dejándolo en la posición que se desee con solo cesar en la presión, que coincidiría con el momento de soltar la palanca  
30. para que los engranajes vuelvan a actuar obligando a la postura fija que se haya elegido.

35. El dispositivo a que estamos aludiendo, va colocado en la parte lateral conveniente, según interés al conductor, ya que puede aplicarse a asientos individuales o asientos corridos.

40. Se pueden emplear toda clase de materiales, y en cuanto a los elementos auxiliares, conocidos, podrán también utilizarse con el material que más convenga, siempre que no alteren el fundamento de la patente, cuyas características se concretan en las siguientes

249334



REIVINDICACIONES

45. PRIMERA.- UN NUEVO DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA CONVERTIR LOS ASIENTOS DE LOS AUTOMOVILES EN CAMA", caracterizado por que consiste en dos piezas fundamentales unidas por medio de un esparrago al que va enroscado un muelle, en posición normal.
50. SEGUNDA.- UN NUEVO DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA CONVERTIR LOS ASIENTOS DE LOS AUTOMOVILES EN CAMA", según la reivindicación anterior, caracterizado además porque el interior de una de las piezas lleva una serie dentada.
55. TERCERA.- UN NUEVO DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA CONVERTIR LOS ASIENTOS DE LOS AUTOMOVILES EN CAMA", según las reivindicaciones anteriores, caracterizada además porque también consta de una ruedecilla dentada sujeta por un pequeño muelle.
60. CUARTA.- UN NUEVO DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA CONVERTIR LOS ASIENTOS DE LOS AUTOMOVILES EN CAMA", según las reivindicaciones anteriores, caracterizado además porque consta de una palanca que al ser accionada, produce la tensión del muelle mencionado en primer lugar, y como consecuencia hace girar los dos piezas fundamentales en sentido de ángulo recto, a obtuso, hasta formar ángulo de 180°.
65. QUINTA.- UN NUEVO DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA CONVERTIR LOS ASIENTOS DE LOS AUTOMOVILES EN CAMA", según las reivindicaciones anteriores, caracterizado además porque al mismo tiempo este movimiento giratorio hace que el muellecito de la rueda dentada, se afloje pudiendo ésta ir avanzando a lo largo de los dientes de
- 70.



la pieza principal, y quedando fija en el acto de soltar la palanca con la mano.

SEXTA.- UN NUEVO DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA CONVER-

TIR LOS ASIENTOS DE LOS AUTOMOVILES EN OBRERA",

75.

según las reivindicaciones anteriores, caracterizado además porque estando las piezas en posición de 180º, si se levanta la palanca, y al destensarse el muelle, vuelve a su posición primitiva, y como consecuencia la pieza entera se vuelva a colocar en posición de ángulo de 90º.

80.

SEPTIMA.- UN NUEVO DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA

CONVERTIR LOS ASIENTOS DE LOS AUTOMOVILES

EN OBRERA".

85.

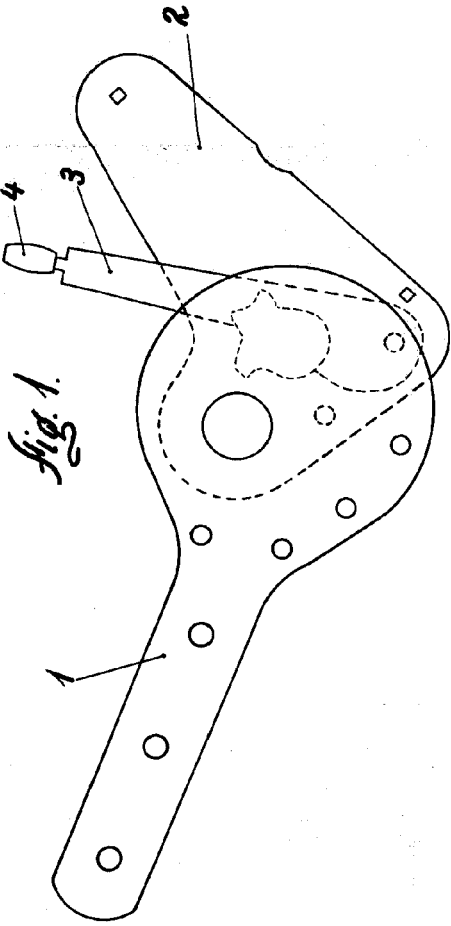
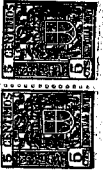
Todo tal y como queda descrito en esta memoria compuesta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, a la que se une otra de planos doble, para ilustrar esta memoria.

84.

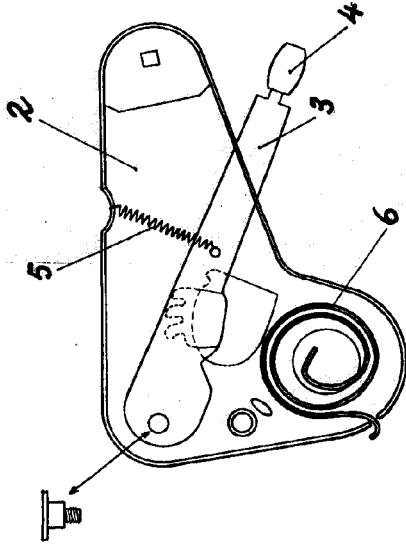
Madrid, a veinticuatro de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve.

P. A.

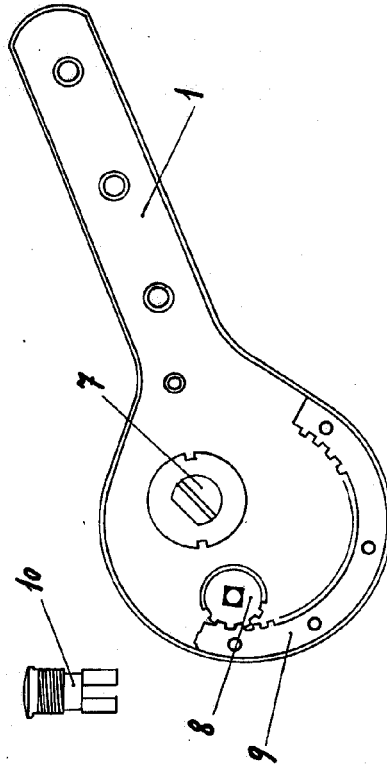
249334



*fig. 3.*



*fig. 2.*



*Escala variable*

*Antonio M. M. M.*